

Censurar al amigo y aplaudir al adversario será la mayor prueba de imparcialidad.

# EL LABRADOR

AÑO I. Núm. 10.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Propietario y director: D. JOSE CARTAGENA Y GUILLEN

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

OFICINAS

Monserrate, número 8.

Orihuela 10 de Diciembre de 1901.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

0'50 pesetas al mes.

POR EL ETERNO DESCANSO

DEL ALMA DE

**D. SANTIAGO MORENO PASTOR**

celebrarán sus compañeros en la publicación de la HISTORIA DE ORIHUELA, de Gisbert, un funeral, el miércoles 11 de los corrientes á las nueve de la mañana, en la iglesia del convento de San Juan de esta ciudad.

Al participarlo á V., tienen el honor de invitarle á tan piadoso acto, anticipándole las gracias por su asistencia,

Manuel Bañón

Juan Carrió

Manuel Ferris

J. M. Clavarana

Rufino Gea

Joaquín Carrió

Eduardo Romero

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert, dignísimo Obispo de esta diócesis, concede 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á este piadoso acto.

## SOMBRAS

Nos admira la ignorancia absoluta en asuntos comerciales de la Junta directiva de la sociedad «La Luz» y nos asusta su proceder por que juzgamos está incurriendo con su conducta en responsabilidades que habremos de exigir el próximo día de la liquidación.

Por fortuna las sociedades anónimas, tienen la misma consideración que las colectivas y comanditarias en el código Mercantil vigente, y por tanto, pueden declararse en quiebra, y esta ser calificada, de fortuita, culpable y frau-

dulenta. Nosotros presumimos cual merecerá la de La Luz y la llamamos, porque dañaría á determinadas personalidades, que ignoran el derecho y su obcecación no les permite ver el precipicio que hay bajo de sus pies. Créalo esa junta directiva, hemos llegado á comprender que no le valen consejos, para prevenirla del desastre, y de lo que es peor, de sus fatales consecuencias.

Estudien su situación, recapaciten su conducta, vean los códigos mercantil y penal, y más especialmente el de su conciencia, y juz-

guen con criterio desapasionado, y así nos evitarán el que acudamos á los tribunales demandando la justicia que se niega á los accionistas.

## CHARLA ALEGRE

Hasta hace dos ó tres días, bien podemos decir que en el presente invierno, aquí, no sabíamos lo que era frio, enemigo terrible de los desgraciados que, ardiendo su cozón en amorosa llama, se pasan des ó tres horas ante el balcón de su amada con las manos en los bolsillos y la nariz como una zanahoria de las tiernas, esperando ver aparecer su figura adorada.

Entre estos se halla Severino, un chico, que con la bandurria en la mano hace primores, y sin embargo, el frio lo hace el más desgraciado de los mortales.

Severino tiene relaciones con Gudelia, una chica ideal, aunque picada de viruela, cuyos padres se oponen á su felicidad.

Así es que el pobre Severino tiene que aprovechar las ocasiones como luego decimos, y el domingo fué á pasear á la alameda de la estación donde sabia que no habia de faltar su Gudelia, y así seguirla lanzándola miradas lánguidas y suspiros hondos, para que supieran que no sabe amar vulgarmente, sino como un artista que sabe manejar la bandurria y tocar varios aires nacionales y «La Marsellesa» chapurrada.

Pero... ¡oh felicidad! Severino pudo hablar algunas palabras con su adorado tormento.

—¡A las ocho, bajo mi balcón —le habia dicho Gudelia.

—¡¡¡tré!!—habia contestado con emoción Severino.

No pudieron hablar más; pero á las ocho en punto, éste, desafiando una noche de las de prueba ya se encontraba en su puesto, pensando las mil ternezas, las tiernas reconvencciones que habia de hacerle á su amada por la que en aquel momento pensaba coger el «trancazo» y algunas cosas más pero... dieron las ocho y media, y Gudelia no daba señales de vida.

Dieron las nueve... las diez y ¡nada!

Severino estaba ya rígido; su nariz no era ya zanahoria, era una berengena.

Por fin á las once crugieron las maderas del balcón pero Severino ya no podía moverse ni siquiera sacar las manos de los bolsillos del pantalón.

—Severinito mio... —se oyó llamar una voz muy quedo —¿estás ahí?

—¡Creo que sí! —contestó el infeliz sin aliento.

—Bueno —contestó la misma voz —puedes irte, pues mi papá se ha empeñado en que le saque esta noche mismo unos calzoncillos de una falda mia de franela y no hay medio de convencerle pero ¡te amo!

Y díganme ustedes, si el pobre Severino no es desgraciado por causa del frio.

Rafael Rogel Rech.

## PATRIOTISMO

Hoy que tanto se habla de patriotismo, hoy que nuestros gobernantes y algunos diputados hacen servir ese vocablo como arma para combatirlo todo, creemos muy



del caso hacer notar que esos gobernantes, esos diputados son los primeros antipatriotas. Y es cosa que repugna ver siempre pronunciada aquella palabra por quienes cometen y permiten verdaderos delitos de lesa patria, como sin duda los constituye por el cual una empresa adquiere en el extranjero productos que pudiera adquirir en España.

¿Pueden, pues, exigir patriotismo aquellos que no lo tienen? ¿No basta lo apuntado para tacharles de enemigos de la patria?

Pues hay más aún, y oiga lo que vamos á decir el ejército, escúchenlo los que con más denuedo defienden la integridad de la patria: el gobierno, el patriótico gobierno permite se compren productos en un pueblo enemigo; el gobierno consiente se enriquezcan los que nos arrebataron las colonias, mientras yace hambriento el agricultor español; el gobierno, por decirlo de una vez, no tiene inconveniente en que la compañía arrendataria adquiera en los Estados Unidos la mayor parte del tabaco que, mal que nos pese, hemos de fumar los españoles que conservamos todavía abiertas las heridas producidas en desproporcionada y reciente guerra.

No extrañe, sin embargo, todo esto. Aquí los gobernantes, aquí muchos diputados, son de la misma calaña que aquel exministro de Hacienda que en pleno Senado dijo: «el que no se conforme que no fume;» y que aquel otro que habiendo firmado contratos con la tabacalera contesta al pedirle su apoyo por un asunto que con el tabaco tiene relación: «cuando conozca detenidamente el proyecto lo estudiaré», con lo cual se echa de ver de paso su falta de sentido lógico.

Y un país que ha de sufrir tales hombres en el gobierno, no es de extrañar no, marche cada día más precipitadamente á la ruina y á la disolución.

J. Pujol

(De la revista «El Tabaco»).

## UN PENSAMIENTO

### RARA EL DIA DE REYES

Reunidos noches pasadas varios distinguidos jóvenes casa de un querido amigo nuestro, fué iniciada la idea de celebrar una gran velada en nuestro teatro con objeto de destinar el producto de

ella, para que los infelices niños acogidos en la Casa de Misericordia y pobres ancianos desamparados, disfruten este año el regalo de Reyes.

Excusado nos es decir que dicha caritativa y laudable idea fué acogida con indescriptible entusiasmo.

Por lo pronto, se acordó invitar á nuestra primera autoridad local para que ésta aceptase la presidencia de la Junta que nombrara para llevar á cabo tan feliz pensamiento, quedando encargado de esta misión, nuestro buen amigo el conocido farmacéutico don Angel Bueno.

Efectivamente, anoche é invitados por el Sr. Román acudieron al despacho de éste algunas respetables personas interesadas en el asunto.

Este, desde luego expuso que podían contar con su cooperación á todo cuanto de él dependa.

Iguales manifestaciones hizo nuestro director en su nombre, y en el de todos los individuos de esta redacción.

Varios señores que sus ocupaciones particulares no les permitieron asistir á la reunión, mandaron su entusiasta adhesión, ofreciéndose también para todo aquello que redunde en beneficio de aquellos pobrecitos niños y desvalidos ancianos.

Ultimamente acordóse celebrar mañana miércoles una importantísima reunión en el teatro, donde acudirá lo más distinguido de la juventud orcelitana, para tomarse ya los acuerdos necesarios y hacer confección de los programas y dar comienzo á los ensayos.

Nuestro respetable amigo el dueño del teatro Sr. Romero, en cuanto se ha enterado de lo que se trataba, se ha apresurado á ofrecer dicho edificio renunciando á todos los beneficios que pudieran corresponderle, en favor de los antedichos niños de la Misericordia.

Entre el bello sexo también nos han dicho ha producido gran entusiasmo esta fiesta de caridad, habiendo ya dispuesto algunas distinguidas señoritas á prestar su valioso apoyo, para dar más brillantez á la fiesta, cuyos productos han de servir para dulcificar la amargura que aquellas olvidadas criaturas sufren más que nunca ese día, al ver á los demás niños que más dichosos tienen quien deposite en la bandeja ó en los flamantes zapatos, los juguetes ó golosinas de que estos desgraciados carecen.

Con que... ánimo.

## Reforma de la Ley de reclutamiento.

El ministro de la Guerra inserta en la *Gaceta* la ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de Diciembre de 1899 en el sentido de que, en el año de 1902 habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte años de edad desde 1.º de Enero hasta 31 de Diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresarán en filas:

A En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

B En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C En 1903, el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en caja para incorporarse á cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D En 1904 ingresarán la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total designado en 1904.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamados á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.»

## GACETILLAS

La nueva luz eléctrica.—La duda

de que nos hubiéramos equivocado por el efecto de satisfacción general que produjo la noticia, indujo á varias personas significadas en la localidad, á acudir á nuestra redacción para cersiorarse de la certeza del suelto que tuvimos á bien publicar en nuestro número anterior referente á la nueva instalación de la luz eléctrica que el acaudalado propietario del molino de la Ciudad, se propone montar para abastecer esta población aprovechando la fuerza hidráulica de que dispone en aquel edificio.

No quepa duda alguna á nuestros lectores, de que es un hecho el propósito del señor Wandosell, y el encargo dado á los señores don Tomás y D. José Guillén sus representantes, para que tomen relación de las personas que deseen aprovechar dicha luz.

Hemos tenido el gusto de conferenciar con los aludidos señores y nos consta saber que son más de doscientas instalaciones con las que hoy cuentan y entre ellas algunas de suma importancia, en su mayoría de los que son consumidores de la sociedad «La Luz».

Nos alegramos muchísimo que como era de esperar haya teuido una buena acogida esta mejora que ha de proporcionar á Orihuela luz de sol á sol, y felicitamos por ello tanto al propietario señor Wandosell como á la población en general deseando no se haga esperar por mucho tiempo la realización de la empresa.

*Los juzgados.*—Tócanos hoy llamar la atención de nuestras autoridades, para que no descuiden por más tiempo una mejora que tanto ha de decir en bien de su celo por que Orihuela adquiera merecido nombre de culta ciudad, y destierre de una vez y para siempre, añejas costumbres que tanto daño hacen á tal consideración.

Siempre hemos tenido la entrada de los juzgados, por la misma puerta que la cárcel de partido, y ello ha da lo lugar á que en no pocas ocasiones hayamos confundido honrados testigos con detenidos ó presos; lo que se evitaria con habilitar para puerta de la citada cárcel, la del propio edificio que existe á la derecha de la principal y ésta dejarla solo para los juzgados, evitando á las personas honradas que frecuentan estas dependencias por razón de su cargo ó en virtud del cumplimiento de un deber, ser objeto de malos juicios por parte de nadie.



Nos consta que son varios los ayuntamientos que adeudan cantidades considerables por concepto de gastos carcelarios y es justo que se les obligue á ingresar para atender al decoro de los edificios, y como creemos que esta mejora está comprendida en el concepto que esos gastos comprenden, rogamos no se demore su ejecución, y con ello á la par que atiendan á satisfacer una necesidad, se nos evite la molestia de pregonar qua ayuntamientos descuidan tan lastimosamente sus obligaciones.

*El nuevo fiscal municipal.*—El Ilmo. Sr. Fiscal de la audiencia territorial de Valencia, á la vez que se ha servido admitir la renuncia que del cargo de fiscal municipal, presentó nuestro muy querido amigo D. Luis Garcia Balaguer, ha nombrado para que le sustituya al ilustre abogado de este colegio y exjuez municipal, don José Balaguer Muñoz.

Orihuela entera se felicitaba de que tan celoso funcionario á quien todos conocen, por el acuerdo con que ha desempeñado en bienes anteriores el juzgado municipal hubiera sido nombrado para un cargo que tanto le honra y honra á la ciudad en su persona.

Por desgracia para todos, tenemos el sentimiento de saber que la quebrantada salud del señor Balaguer, le ha obligado á presentar la renuncia del cargo para que habia sido con tanto acierto nombrado.

Muy en breve y en la vecina ciudad de Murcia, contraerán los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro amigo D. Antonio Picón, con la bellisima y simpática señorita doña Juana Campuzano.

A los futuros cónyuges deseamos mil felicidades.

El domingo 8 del actual, recibió nuestra primera autoridad local, un telegrama del señor gobernador civil de la provincia, en el que haciéndole traslado de una comunicación del de Murcia, le participaba haber sido aprehendida una partida de pimiento molido adulterado, procedente de Orihuela, previniéndole que si en lo sucesivo no se guarda estrecha vigilancia en este asunto, exigirá la más estricta responsabilidad.

El alcalde convocó en la misma noche á todos los molineros de esa ciudad y al autor del fraude y corredor del pimiento, comprobando

la certeza y el que el producto no habia sido adulterado en ningún molino, sino en casa del propio delincuente. Leyóles el telegrama recibido y ordenó al señor administrador de consumos allí presente que mande utilizar en los molinos los residuos del pimiento ó barresuras que puedan ser causa de adulteración por estar mezclados con tierra, arrojándolos al río á su presencia ó la de sus agentes.

Después de terminada la reunión quedó en la alcaldía el propietario del molino del Riacho, D. Simón Manzaneros, al que el digno alcalde ordenó que en el preciso término de ocho dias, colocará rejas en las ventanas de las piedras.

Esta disposición nos satisface, porque evitará los perjuicios á que están expuestas las personas que bajan al río por esta parte.

*Sentencia revocada.*—La ha sido por la audiencia territorial, la dictada en este juzgado contra doña Gertrudis Hernández Avadal absolviendo de la demanda á dicha señora.

Felicitemos al abogado D. José Senén que dirigió en calidad de pobre á la demandada.

*El camino de Almoradí.*—Intransitable como todos está el camino de Orihuela á Almoradí y nadie se ocupa en su reparación, consintiendo que á diario se reproduzcan vuelcos y ataques consiguientes á este estado.

Llamamos la atención de las autoridades, para que á ser posible obliguen por prestación personal á los vecinos, á que reparen este camino, porque si esperan, á que la Comunidad de Labradores lo haga, tardará algún tiempo, por estar distraidos hoy con los caminos de Hurchillo y Beniel, en las que dicho sea en su honor, los encargados se esmeran en recomponer, y de no haber sido por las recientes lluvias, se les habria dado un avance de consideración.

*Presentimientos.*—Nuestro digno alcalde señor Román, apreciando como justas y atendibles nuestras indicaciones, ha ordenado al dueño del molino del Riacho, señor Manzaneros, que con la mayor urgencia posible establezca en las entradas de las piedras de aquel, las rejas bien de hierro ó de madera, con el fin de evitar probables desgracias que en su día pudieran sobrevenir por no estar dicho mo-

lino actualmente en las condiciones de seguridad que debe hallarse.

El señor Manzaneros, prometió al señor alcalde cumplir inmediatamente en orden, aunque después en su casa, penso lo contrario.

Nos parece que si el señor alcalde no se interesa por que se cumplan sus disposiciones, se saldrá el señor Manzaneros con su idea que es precisamente la de no poner rejas en las piedras de su molino.

Sentiríamos tener que insistir de nuevo en este asunto que al señor Manzaneros conviene más que á nadie resolver lo antes posible.

*Un pájaro de cuenta.*—Por la pareja de servicio en la plaza de la Pia, ha sido detenido esta mañana José Gomez Eeca, de 33 años, soltero y natural de Ronda (Málaga), como presunto autor de un robo de diez pesetas cometido en la persona de Rsmón Babasco, de la parroquia de los Desamparados.

En el momento de su detención, le han sido ocupados al referido industrial, dace desetas setenta y siete céntimos, un reloj de plata y una cédula personal expedida á su nombre.

Dicho mencionado pájaro ha sido enjaulado en la plaza de Fruta á disposición del juzgado.

*Aguas potables.*—El pasado domingo en el correo llegó á nuestra ciudad el representante de la sociedad general de aguas potables D. Juan Bova. Este señor, á quien tuvimos el gusto de saludar, viene animado de los mejores deseos y se propone permanecer entre nosotros hasta tanto adquiera el convencimiento por sí, de que el pozo de los señores Roca, situado en el Muladar, contiene caudal bastante para abastecer la población, en caso de que resulten como es de esperar potables, á cuyo fin ya está en camino una bomba movida á vapor, propia para agotamientos.

Este el camino de que el señor Abela pnedá sostener su afirmación y de que se juzgue si es amos equivocados en nuestras apreciaciones, á lo que jamás nos ha llevado otro fin que evitar á una compañía que tanto celo demuestra por dar á Orihuela aguas potables, sacrificios inútiles.

Quando se hagan las experiencias tendremos el gusto de poner á nuestros lectores al corriente del resultado, que deseamos sinceramente sea satisfactorio para la

Compañía general de Aguas y confesar nos equivocábamos al sostener lo contrario, porque es más noble confesar el error, que callar lo que interesa tanto á un pueblo por amor propio.

*Taurina.*—El valiente matador de novillos, Eduardo Serano (Gordito), hu toreado en la temporada que acaba de terminar 26 corridas en las plazas siguientes: 15 en Barcelona; 3, en Gandía; 2, en Olot; 2, de Tudela; 1, en Toulouse; 1, en Burdeau (Francia); 1 en Bonbaix (Francia) y 1 en Valenceia; total 26, quedándose sin efectuar por lluvias 1 en Castellón; una en Barcelona; 1 en Andara; 1 en Alcoy y otra en Benifazó.

En dichas corridas ha alternado con los novileros «Morenito», de Algeciras, «Albaradito», «Chico de la Blusa», «Camisero», «Poto», «Finito», «Peñalver», «Solerito» y otros.

Ayer tarde riñeron en la calle de Calderón de la Barca dos individuos uno de los cuales ingresó en la cárcel en completo estado de embriaguez.

*El riego del Escorratel.*—Es un hecho que durante la estancia del señor Bova en esta ciudad se ultimarán los acuerdos del sindicato constituido á este fin y la compañía que dicho señor representa, y dentro de breves dias se dará principio á la conducción de las aguas del pozo de la Lusietá á la parte alta del Escorratel.

Ya comunicaremos á nuestros lectores los acuerdos oportunamente.

Se encuentra gravemente enferma la virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. Federico Jabaloy.

Lo sentimos.

#### Actuales precios del mercado.

Aceites, á 12'50 ptas.; trigos, de 40 á 42 segun clase; cáñamo, de 45 á 50; vinos, de 1 á 1'75; patatas, de 5 á 5'75; moniatos 2'50 á 0'00; pimientos, 6'00; cerdo en vivo, de 10 á 11; pimiento c. fina 10 á 11; cte. 7'75 á 8; escombros, 4'25 á 5'50; rama, 5'25 5'50; cebolla, 4'50 quintal; hnevos, á 1'50 docena.

Las aves y conejos á precios altos



# SECCION DE ANUNCIOS

## VINO SUPERIOR DE MESA DEL PROPIO COSECHERO.

Precio.— Ptas. 3'25 cántaro.  
» 0'25 micheta.  
» 0'45 dos idem.

Se vende en el establecimiento de D. José Baláguer, Hostales, 2, y los domingos en la portería de la casa.

## VINOS CLAROS DE MESA - á 6 reales cántaro.

Se vende en la hacienda de S. Jaquin, propiedad de D. Pedro Casiaro.

## A NUESTROS SUSCRIPTORES y al público en general.

Recomendamos muy eficazmente usen el guano, marca LA NOGUERA, muy conocido en esta huerta por sus excelentes resultados.

Para más detalles pueden dirigirse á D. Juan Saquero, representante de la Sociedad Española mútua de seguros «Austria y Hungría», Corredera, 29, Orihuela.

La legítima «Emulsión del Dr. Trigo», se halla de venta en la Botica de Santa Justa.

## A los Labradores y Cosecheros,

En casa de D. Maximino Grifol, plaza de la Soledad, núm. 6, se alquila la desgranadora para maiz experimentada ya muchos años en sus buenos resultados, por la abundancia en el desgrane y limpieza del grano, por 1 peseta 50 céntimos diarios ó media barchilla de maiz.

## EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

He recibido de la casa Llorens, de Valencia, un MUESTRARIO MONSTRUO en papeles pintados para decorar habitaciones de las principales fábricas de Francia y Alemania, conteniendo dicho muestrario 519 dibujos, cual más bo-

nito y elegante, desde un real sesenta céntimos pieza, á dieciseis reales.

Notas.—La persona que tenga gusto y quiera pasar un rato distraida, puede mandar por dicho muestrario casa de Antonio Pérez ó sea el Rojo el practicante.

Los precios de cada pieza están al dorso.

La pieza mide 8 metros de larga por 50 centímetros de ancha.

Los pedidos que se hagan se reciben á las 50 horas de pedirlo, libre de porte.

Además de las 519 muestras que anuncio, tengo otro muestrario reservado, que si se hace un pedido de alguna consideración y dan 20 días de tiempo, se les sirve direc-

to de Francia, libre de porte.

### Interesante.

Oriolanos, mucho ojo y esperad si no estais reñidos con vuestros intereses.

—¿Que por qué?

—Porque van á llegar los últimos aparatos con privilegio en España y extranjero para el gas acetileno de la casa Landeuer-Xifré, cuyo consumo cada cuatro horas y fuerza de DIEZ BUGIAS, es de CINCO CÉNTIMOS de peseta. Esta casa fabrica el carburo de calcio especial para sus aparatos, y tendrá en esta su depósito á la venta para surtir á sus clientes, cuyo depositario será D. Angel Bueno, farmacéutico.

Se hacen instalaciones á pagar

en diez meses.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. Alvino Torre, Sagasta, 10, Alicante.

## PAÑERIA DE ELEUTERIO GARCIA MAYOR, 14

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en cheviots, jergas, chesters, australias, vicuñas y otros artículos propios para trajes de caballeros. Gran colección de mantas y capas confeccionadas.

Especialidad en ricos merinos y estambres franceses, para manteos y sotanas.

## El Labrador

### SEMANARIO INDEPENDIENTE

Sr. D.